



CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2023/2024  
CENTRO ASOCIADO DE PAMPLONA  
PLAZA NÚM.: 7

César Colino Cámara  
Presidente de la Comisión  
Angustias Hombrado Martos  
Secretario de la Comisión  
Javier Ilundáin Chamarro  
Vocal de la Comisión  
Jorge Urdánoz Ganuza  
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
26/04/2023 10:30  
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin  
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:  
**CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	CASARES GARCIA, ESTHER	18,05
2.º	GARCÍA MARTÍNEZ, JESÚS	16,7
3.º	ESPIÑEIRA GONZÁLEZ, KEINA RAQUEL	15,4

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a	El/La Secretario/a	El/La Vocal	El/La Vocal
COLINO CAMARA CESAR - 11803818B Firmado digitalmente por COLINO CAMARA CESAR - 11803818B	HOMBRADO MARTOS ANGUSTIAS MARIA - DNI 26040872L Firmado digitalmente por HOMBRADO MARTOS ANGUSTIAS MARIA - DNI 26040872L	ILUNDAIN CHAMARRO JAVIER - 72681659A Firmado digitalmente por ILUNDAIN CHAMARRO JAVIER - 72681659A Fecha: 2023.05.17 18:59:32 +02'00'	URDANOZ GANUZA JORGE - 33438162A Digitally signed by URDANOZ GANUZA JORGE - 33438162A Date: 2023.05.17 07:46:44 +02'00'
Fdo.: César Colino Cámara	Fdo.: Angustias Hombrado Martos	Fdo.: Javier Ilundáin Chamarro	Fdo.: Jorge Urdánoz Ganuza

**Centro Asociado: PAMPLONA**

**Plaza Número: 7**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	1,5 puntos
Ciencia política y de la Administración	
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	1 puntos
Por máster en ciencia política y administración pública o afines.	
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	0,5 puntos
Hasta 20 horas	1 puntos
De 20 a 50 horas	1,5 puntos
Más de 50 horas	
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 punto
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Cada proyectos o red de innovación docente	0,3 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) \* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
6 publicaciones	3 puntos
de 3 a 5	2,5 puntos
3 publicaciones	2 puntos
1 a 2 publicaciones	1,5 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
6 publicaciones o más	1,5 puntos
de 3 a 5 publicaciones	1 punto
1 a 2 publicaciones	0,5 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
0,1 por publicación	0,1 puntos

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Titulados en grado y posgrado en la UNED	2,5 puntos
Por curso académico en universidad a distancia.	0,3 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

El candidato que ya imparte la asignatura a satisfacción del centro; ; y	4 puntos
Tutores del centro que imparten materias afines	3 puntos
Tutores de otros centros sin experiencia docente en la materia	2 puntos
Adecuación general	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

C. ASOCIADO: PAMPLONA  
PLAZA NÚM.: 7



Carrera:	GRADO EN CRIMINOLOGÍA
Departamento:	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Asignatura 1:	Introducción a las Políticas Públicas
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX.2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 MAX. 5	6 MAX. 2,5	7 MAX.4					
1	CASARES GARCIA, ESTHER		1,32	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	4,00	0,80	0,00	4,80	2,50	1,50	0,50	3,00	0,75	0,75	0,00	0,00	4,00	4,00	18,05	
2	ESPIÑEIRA GONZÁLEZ, KEINA RAQUEL		2,64	1,50	0,00	2,00	0,50	0,50	5,50	0,00	1,50	0,00	0,00	1,50	1,50	1,00	0,10	2,60	4,50	4,50	0,30	0,30	1,00	1,00	15,40	
3	GARCÍA MARTÍNEZ, JESÚS		2,07	1,50	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	4,00	2,00	0,00	5,00	1,50	0,50	0,20	2,20	0,50	0,50	1,50	1,50	2,00	2,00	16,70	
4	PEREDA LÓPEZ, MARÍA ELISA		1,68	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,68	0,00	3,50	0,00	0,00	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4,40	4,40	0,00	0,00	1,00	1,00	12,58	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos				
			CASARES GARCIA, ESTHER	ESPIÑEIRA GONZÁLEZ, KEINA R...	GARCÍA MARTÍNEZ, JESÚS	PEREDA LÓPEZ, MARÍA ELISA	
2b-1	Ciencia política y de la Administración	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	
2c-1	Por máster en ciencia política y administración pública o afines.	1					
2e-1	Hasta 20 horas	0,5		0,5			
2e-2	De 20 a 50 horas	1					
2e-3	Más de 50 horas	1,5	1,5		1,5		
3d-1	Cada proyectos o red de innovación docente	0,3					
4a-1	6 publicaciones	3					
4a-2	de 3 a 5	2,5	2,5				
4a-3	3 publicaciones	2					
4a-4	1 a 2 publicaciones	1,5		1,5	1,5		
4b-1	6 publicaciones o más	1,5	1,5				
4b-2	de 3 a 5 publicaciones	1		1			
4b-3	1 a 2 publicaciones	0,5			0,5		
4c-1	0,1 por publicación	0,1	0,5	0,1	0,2		
6-1	Titulados en grado y posgrado en la UNED	2,5					
6-2	Por curso académico en universidad a distancia.	0,3		0,3	1,5		
7-1	El candidato que ya imparte la asignatura a satisfacción del centro; ; ; y	4	4				

7-2	Tutores del centro que imparten materias afines	3				
7-3	Tutores de otros centros sin experiencia docente en la materia	2			2	
7-4	Adecuación general	1		1		1